

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORATE PARTNERS ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, el día lunes ocho del mes de abril del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Luis Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, piso 3 oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPORATE PARTNERS ASOCIADOS S.A.: señor Carlos Xavier Chávez Castrillón quien es titular del setenta y cinco por ciento de las acciones y el señor Roberto Arturo Amores Cedeño quien es titular del veinte y cinco por ciento.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Ante la ausencia del señor Marco Antonio Tapia Cuji se nombra como presidente ad-hoc de la misma al Sr. Abraham Alexander Ulloa Chávez y actúa como secretario de la junta el gerente general señor Juan Carlos Sánchez Sosa.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente junta universal de accionistas, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta universal de socios.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente, debidamente representado por sus accionistas de la compañía, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

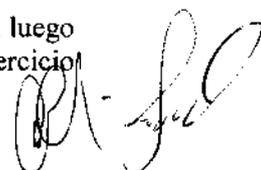
El presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente junta universal de accionistas.

A continuación, el presidente ad-hoc dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día, dejando expresa constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del Administrador, así como también el estado de situación financiera y estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil doce.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: El presidente ad-hoc dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, señor Juan Carlos Sánchez Sosa, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia fue muy alentador y positivo para la marcha de la compañía.



El Administrador manifiesta que el presupuesto de ventas planteado para el periodo 2012 fue de US\$ 50.000 sin embargo las ventas netas alcanzaron la cifra de US\$ 41,967 lo cual denota la excelente gestión realizada por la Gerencia para la obtención de clientes tanto en el sector privado.

Se prevé que la compañía alcanzará una cifra superior de ventas en el periodo 2013 y se trabajará para la optimización de *gastos directos para obtener una utilidad neta acorde a cada línea de servicio en las cuales la compañía se desempeña.*

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente ad-hoc somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de accionistas asistente, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012:

El presidente ad-hoc manifiesta que el secretario ha entregado a los asistentes, una copia del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una explicación general al contenido tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, manifiesta que es muy destacable el logro de resultados positivos en la gestión y administración de la compañía, lo cual se refleja en el hecho de que el ejercicio económico en análisis ha generado utilidades.

Siendo así, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente ad-hoc la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año

2012: Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil doce, generó una utilidad neta de US \$ 10,191 manifiesta que, conforme a las normas legales y contables pertinentes, deben efectuarse las deducciones y provisiones previstas por las diferentes normas legales pertinentes, se realiza de deducción correspondiente al pago del 23% de impuesto a la renta, lo cual asciende a la suma de US \$ 2,455. Entonces, luego de impuestos, se debe efectuar la provisión del 10% para la formación de reserva legal de la compañía, esto es, la suma de US\$ 821.28. Manifiesta que, luego de lo anterior, existe una utilidad a libre disposición de los accionistas, por un valor de US \$7,391.48.

Siendo así, propone que se apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes señalada; y, además, que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

La proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente ad-hoc la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas resuelve, con el voto favorable de los accionistas asistentes, aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, en la forma detallada por el Presidente; y, decide que la utilidad a libre disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, se destine en su totalidad, a la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

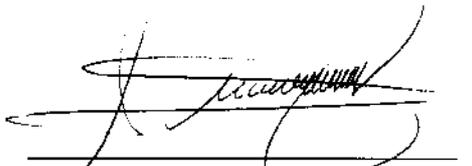
Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

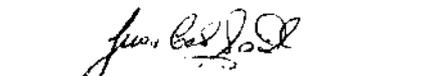
El secretario da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente ad-hoc la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las trece horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Abraham Alexander Ulloa Chávez
PRESIDENTE AD-HOC

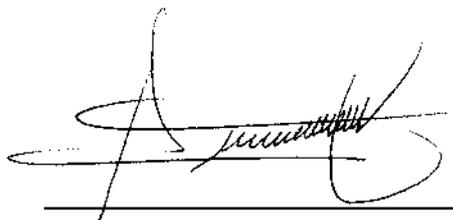


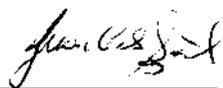
Juan Carlos Sánchez Sosa
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORATE PARTNERS ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2013.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Personal	750	
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	250	

Quito, 08 de abril del 2013


Abraham Alexander Ulloa Chávez
PRESIDENTE AD-HOC


Juan Carlos Sánchez Sosa
SECRETARIO